



ACTA No. 2277			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión de las actividades y evidencias del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales para el mes de AGOSTO de 2026 asociadas al contrato N° CO1.PCCNTR. 9212583 del presente mes de trabajo.			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 14/08/2026	HORA INICIO: 08:00 Am	HORA FIN: 09:00 Am
LUGAR Y/O ENLACE:	Sede – Centro Minero	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Boyacá/Centro Minero	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo 2. Revisión del objeto del contrato 3. Revisión de las actividades desarrolladas para cada una de las 09 obligaciones contractuales 4. Descripción de las actividades contractuales que NO requieren su ejecución durante el mes de agosto 2026 5. Cierre			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Identificar las evidencias de cumplimiento de las actividades a realizar para el apoyo a las obligaciones del contrato No CO1.PCCNTR. 9212583 del año 2026.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Teniendo en cuenta el objeto del contrato: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Minero de la Regional Boyacá. El contratista se encuentra ejecutando de acuerdo a la programación entregada por la coordinación académica para el mes de Agosto de 2026 formación para el grupo 3535485 del programa Técnico en sistemas			



La coordinación académica determina que, para las obligaciones dispuestas en el contrato de referencia, que se mencionan a continuación NO se requiere durante este mes de su apoyo y/o participación:

Obligación 02. El instructor debe participar en las actividades académicas programadas según el calendario de la Entidad, actividades SIGA y otras convocadas por la Subdirección de Centro o supervisión del contrato.

Obligación 07. Apoyar y participar en los equipos de Gestión Curricular (diseño y desarrollo curricular) cuando se requiera por parte de la subdirección del centro o la supervisión del contrato y/o las coordinaciones del centro de Formación.

Obligación 08. Apoyar actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento (SENNOVA y equipo de emprendimiento)

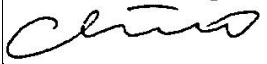
CONCLUSIONES

El contratista Cesar Orlando Mejia Patiño NO apoyara el desarrollo de las actividades asociadas a las **obligaciones 2, 7 y 8** durante el mes de julio

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
En caso de requerir de su apoyo para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas , se	Agosto 2026	Yaneth Giovanna López Capera	



informará de inmediato a la contratista.				
Cumplir con instrucciones impartidas por la supervisora en caso de requerir apoyo en los procesos propios de la coordinación.	Agosto 2026	Cesar Orlando Mejia Patiño		
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				



--